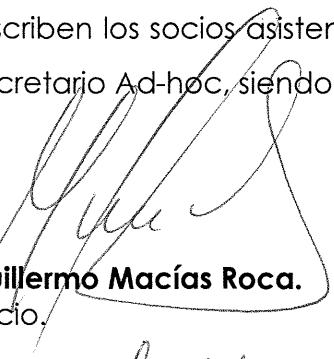


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO
DEL DOS MIL TRECE. -----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 09h23, en el local social de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, número 238, Edificio Soroa, quinto piso, se encuentran reunidos sus socios: El señor **GUILLERMO ENRIQUE MACIAS ROCA**, propietario de **nueve mil novecientas noventa y nueve (9.999)** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos; y el señor **HERWING GUSTAVO COBOS JARA**, propietario de **una (1)** participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.- Los socios por unanimidad designan a Herwin Cobos Jara como Presidente Ad-hoc, y a Guillermo Macías Roca como Secretario Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012; y, 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**- De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía,

correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad del ejercicio del 2012 antes del pago de impuesto y el pago de la utilidad de los trabajadores es de **US\$ 35,315.64**, que una vez, deducido el valor correspondiente al impuesto a la renta causado que es de **US\$ 10,137.97** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$ 5,297.35**, la utilidad disponible para los socios correspondiente al ejercicio económico del 2012 es de **US\$ 19,880.32**.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que una nueva Junta General de Accionistas decidirá el destino de la utilidad del ejercicio económico del 2012.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CINCO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- El Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing.

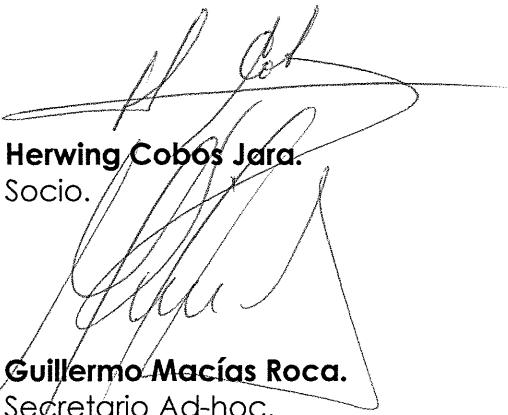
Katiuska Simisterra Macias como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2013; queda autorizado el Presidente Ad-hoc para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 10h35, con lo que se declara concluida la sesión.-



Guillermo Macías Roca.
Socio.



Herwing Cobos Jara.
Presidente Ad-hoc.



Herwing Cobos Jara.
Socio.



Guillermo Macías Roca.
Secretario Ad-hoc.

